

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**36546** *Anuncio de la Consejería de Economía y Empleo de la solicitud de autorización administrativa de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto de ejecución para la conexión entre los gasoductos mop 16 bar existentes en los municipios de Lena y Mieres.*

A los efectos previstos en el art.º 73.4 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y sus modificaciones, y en el título V de la citada Ley 34/1998, puesto en relación con los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y el Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización administrativa de ejecución y declaración de utilidad pública:

Expediente: 106243/GAS.

Peticionario: Naturgas Energía Distribución, S.A.U, con domicilio en plaza de la Gesta, 2, 33007 Oviedo.

Objeto de la petición: Autorización administrativa de ejecución y declaración de utilidad pública del proyecto de ejecución para la conexión entre los gasoductos MOP 16 bar existentes en los municipios de Lena y Mieres.

Descripción de las instalaciones: Con el objeto de mejorar y asegurar la distribución de gas natural en la zona se hace necesario el mallado de los gasoductos existentes en Lena y Mieres, de forma que se pueda realizar el abastecimiento desde puntos diferentes.

Con este propósito, Naturgás Energía Distribución, S.A.U., necesita acometer la construcción de un gasoducto en MOP 16 bar, que parte del área industrial La Vega de Villallana (Lena), donde se conectara en el extremo norte del polígono, con el gasoducto existente (MOP 16 bar), y finaliza al este de la localidad de Santa Cruz (Mieres), en terrenos de la empresa Rioglass, conectando con el gasoducto existente en este punto.

La red descrita se ejecutará con tubería de acero API 5L Gr.B, en diámetro 8", y espesor 4,78 mm mediante canalización subterránea, instalando infraestructura de comunicaciones (tritubo) en todo el trazado.

La longitud prevista del gasoducto MOP 16 bar es de 3.320 m.

Presupuesto: 776.506,43 €.

Afecciones a terrenos. La afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción de la red proyectada, así como de sus instalaciones auxiliares, se concreta de la siguiente forma:

1.1 Expropiaciones de pleno dominio. De los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie, válvulas de red o respiraderos que se ubiquen en terrenos propiedad de terceros.

## 1.2 Canalizaciones.

· Ocupación temporal: Es una necesidad derivada de la ejecución de las obras, consistente en la ocupación durante el período que duren los trabajos de una franja de 10 metros de ancho a lo largo del trazado de la red MOP 16 bar. En esta área, indicada en la relación que se adjunta y en los planos parcelarios correspondientes, se hará desaparecer temporalmente cualquier obstáculo que interfiera en los trabajos, y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos y operaciones precisas para dichos fines (ver planos tipo ST-PO-01 del proyecto).

· Servidumbres: Imposición de servidumbre permanente de paso a lo largo del trazado de la red MOP 16 bar proyectada, por donde discurran enterradas la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas, así como para el cable de comunicaciones, y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

o Servidumbre permanente de paso en una franja de 4 metros de ancho (2 a cada lado del eje de la canalización, según planos tipo SG-PO-01 del proyecto), con libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar y renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

o Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a treinta centímetros, así como a plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros, a contar desde el eje de la canalización.

o Prohibición de efectuar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco metros del eje del trazado a uno y otro lado del mismo.

· Señalización del trazado: Encima de las tuberías se instalarán hitos de señalización vertical u horizontal en los vértices de cambio de dirección del trazado del gasoducto, y en las entradas y salidas a fincas (según planos tipo SC-GO-01 y SC-GO-02 del proyecto).

· Superficie a expropiar: Pleno dominio de los terrenos sobre los elementos de instalación fija en superficie (válvulas, E.R.M., etc.).

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación de bienes y derechos afectados se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente durante un periodo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en horario de oficina de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Economía y Empleo, Servicio de Fluidos y Metrología, plaza de España, n.º 1, 3.ª planta, con C.P. 33007 de Oviedo, y presentar escrito por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en el Registro de Entrada, de la Consejería de Economía y Empleo, en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se concede un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la misma fecha, para la presentación de reclamaciones relativas a la evaluación del Estudio Preliminar del Impacto Ambiental, conforme a lo dispuesto en el Decreto 38/94, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias.

## Relación de bienes y derechos afectados.

Nº Finca	Pgno	Parc	Propietario	Domicilio	Sup. total m2	Serv. lineal m	Ocup.temp m2	Serv. perm. m2	Clase	Uso	Localización
1	3	46	Herederos de Ignacia Encina Suárez	El Castiello Nº 15, Crta de Carabanzo 33695 Lena-Asturias	15.307	38	380	152	Rústico	Agrario	LLana, Lena, Asturias
2	3	51	Jose Antonio Encina Vega	El Padrún, Villallana, 33695 Lena, Asturias	420	18	215	72	Rústico	Agrario	P. Cuervo, Lena, Asturias
3	3	44	Jose Antonio Encina Vega	El Padrún, Villallana, 33695 Lena, Asturias	7.279	134	1328	536	Rústico	Agrario	Llerona, Lena, Asturias
4	3	47	Herederos de Ignacia Encina Suárez	El Castiello Nº 15, Crta de Carabanzo 33695 Lena-Asturias	228	26	242	101	Rústico	Agrario	LLana, Lena, Asturias
5	3	48	Herederos de Miguel Rodríguez Olivar	Camino de Santiago 117, Villallana 33695 Lena, Asturias	10.427	56	556	222	Rústico	Agrario	LLana, Lena, Asturias
6	3	49	Luis Rodríguez Olivar	Camino de Santiago 117, Villallana 33695 Lena, Asturias	11.900	55	543	220	Rústico	Agrario	LLana, Lena, Asturias
7	2	312	Herederos de Manuel Gosende Alvarez	C/ Rafael Altamira, Nº5, 4º 33006 Oviedo, Asturias	3.649	85	839	340	Rústico	Agrario	Llera, Lena, Asturias
8	2	314	Emilio Gosende Alvarez	Las lleras s/n, Barredos, Ujo, 33640 Mieres, Asturias	5.077	62	630	248	Rústico	Agrario	Llana, Lena, Asturias
9	2	319	Emilio Vega González	Camino de Santiago, 142, Villallana, 33695 Lena, Asturias	15.584	164	1.630	652	Rústico	Agrario	Llana, Lena, Asturias
10	2	317	Manuel López Rodríguez	C/ Manso, Nº 17, 15B, Escalera 1, 33203 Gijón, Asturias	13.395	82	786	328	Rústico	Agrario	P Gato, Lena, Asturias
11	2	325	Herederos de Felipe Llana	C/ Pérez de Ayala, Nº 40, 1º Izda, 33209 Gijón, Asturias	1.599	26	257	104	Rústico	Agrario	Llana, Lena, Asturias
12	2	146	Maria Flor López Alvarez	C/ Valentín Masip, Nº 22, 5ºD 33013 Oviedo, Asturias	519	12	117	48	Rústico	Agrario	P Gato, Lena Asturias
13	2	129	Herederos de Felipe Llana	C/ Pérez de Ayala, Nº 40, 1º Izda 33209 Gijón, Asturias	2.059	57	564	226	Rústico	Agrario	P. Gato, Lena, Asturias
14	-	-	Bernardino Alvarez Fernández, Carlos Ramón Alvarez Delgado, Pedro Joaquín Alvarez Delgado (Llenaluz Carpintería Metálica)	C/ Vital Aza Nº 24 5º Izda 33630 Pola de Lena, Asturias	-	48	495	192	Urbano	Industrial	Pq la Pola Lena, Asturias
15	-	-	Justo Diaz	C/ Nozaleda Nº 14 33630 Pola de Lena, Asturias	-	52	520	208	Urbano	Industrial	Pq la Pola Lena, Asturias
16	-	-	Bibiana Arango Fernández	C/ Uría Nº 24, Oficina 3 33003 Oviedo, Asturias	-	33	337	132	Urbano	Industrial	Pq la Pola Lena, Asturias
17	-	-	Danylu, s.l	C/ Cortina s/n 33683 Figaredo, Asturias	-	46	418	184	Urbano	Industrial	Pq la Pola Lena, Asturias
18	2	161	Danylu, s.l	C/ Cortina s/n 33683 Figaredo, Asturias	3.733	69	685	276	Urbano	Industrial	Pq la Pola Lena, Asturias
19	2	11162	Transportes Ana Fernández Soto, s.l	Avenida de la Constitución, 38, bajo, 33670 Moreda Asturias	3.329	90	898	360	Urbano	Industrial	Vegamuro, Lena, Asturias
20	2	10162	Transportes Ana Fernández Soto, s.l	Avenida de la Constitución, 38, bajo, 33670 Moreda Asturias	2.801	52	513	208	Urbano	Industrial	Vegamuro, Lena, Asturias
21	Ref. catastral 2755302TN7 825N		Materiales de construcción Costoya, s.l	Vegamuro s/n 33695 Lena-Asturias	11.566	137	1.365	548	Urbano	Industrial	Vegamuro, Lena, Asturias
22	Ref. catastral 2755301TN7 825N		Materiales de construcción Costoya, s.l	Vegamuro s/n 33695 Lena-Asturias	11.614	378	3.700	1.492	Urbano	Industrial	Vegamuro, Lena, Asturias
23	2	9001	Estado M. Fomento	P.z España 3, 33007 Oviedo, Asturias	179.920	279	2.335	1.116	Rústico	Agrario	Autovia A-66 Oviedo-Campomanes- Lena, Asturias
24	-	-	Ayuntamiento de Mieres	Pz de la Constitución s/n 33600 Mieres, Asturias	-	54	536	215			PI Industrial Sovilla Mieres- Asturias
25	Ref. catastral 3766101TN7836N	--	Rioglass Astur	Polígono de Sovila 33612 Santa Cruz de Mieres, Asturias	77.992	4	73	20	Urbano	Industrial	PI Industrial Sovilla, Mieres, Asturias

\* Se Instalarán hitos de señalización vertical en los cambios de dirección y entrada/salida de fincas.

Oviedo, 6 de septiembre de 2012.- El Consejero de Economía y Empleo, P.D. (Resolución de 3-7-2012, BOPA de 6-7-2012), el Director General de Industria, Luis Ángel Colunga Fernández.

ID: A120072585-1